

Calendario 2010

Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Nuevos Títulos implantados en el curso 2009-2010

opc@adm.unirioja.es

director.calidad@unirioja.es

enero 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

febrero 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

marzo 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

abril 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

mayo 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

junio 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

julio 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

agosto 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

septiembre 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

octubre 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre 2010						
lu	ma	mi	ju	vi	sa	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

 (15/02/2010 al 15/03/2010):

Responsables de Estudios (RE) y CAU: Revisión de las fichas de las asignaturas y envío de la propuesta de modificación de las mismas a los Vicerrectorados de Planificación y Calidad (VPC) y V. de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) (*ver punto 1 de la siguiente página*).

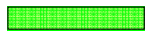
Fecha Límite de Envío de Informes al VPC y VOAP: lunes, 15 de marzo de 2010.

 (24/03/2010 al 16/04/2010):

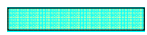
Responsables de Estudios (RE) y CAU: Desarrollo y análisis de los informes de seguimiento de los nuevos títulos del Primer Semestre del curso 2009-2010.

Comisión Académica de Unidad (CAU): Aprobación y envío a la Oficina de Planificación y Calidad (OPC) de los informes de seguimiento del 1^{er} semestre.

Fecha Límite de Envío de Informes a la OPC: viernes, 16 de abril de 2010.

 (19/04/2010 al 30/04/2010):

Oficina de Planificación y Calidad (OPC): Revisión de los Informes por parte de la OPC.

 (¿?/05/2010 al ¿?/06/2010) (...un mes desde la fecha de aprobación del POD).

Responsables de Estudios (RE) y Responsables de las Asignaturas: Análisis y revisión de los Planes Docentes de las Asignaturas, desarrollo de las Actividades de las Asignaturas y Cronograma del Curso para el curso 2010-2011 y envío de las propuestas al VPC, VOAP y la CAU (*ver puntos 2 y 3 de la siguiente página*).

Fecha Límite de envío de las propuestas al VPC, VOAP y la CAU: (...un mes desde la fecha de aprobación del POD).

Fecha Límite de Envío de la Programación Docente al Centro/Escuela: viernes, 3 de septiembre de 2010.

 (01/09/2010 al 04/10/2010):

Responsables de Estudios (RE) y CAU:

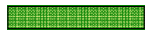
- Desarrollo del Informe Anual de Seguimiento de Resultados del SGIC de los nuevos títulos del curso 2009-2010.
- Revisión de los requerimientos del SGIC para el Curso 2010-2011.
- Análisis de las Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF) surgidas desde el periodo de matrícula. Verificación de que toda la información pública es accesible.

Comisión Académica de Unidad (CAU): Aprobación del Informe Anual de Seguimiento y envío a la Oficina de Planificación y Calidad (OPC).

Fecha Límite de Envío de Informes Anuales de Seguimiento a la OPC: lunes, 4 de octubre de 2010.

 (05/10/2010 al 25/10/2010):

Oficina de Planificación y Calidad (OPC): Revisión de los Informes Anuales de Seguimiento de los Nuevos Títulos.

 (26/10/2010 al 16/11/2010):

Comisión Académica de la Universidad de La Rioja (CAUR): Análisis y aprobación de los Informes Anuales de Seguimiento del Curso 2009-2010.

- 1.- **Ficha de las asignaturas:** Equivalente a la ficha de materia elaborada para el Plan de Estudios, aunque con un mayor nivel de concreción. En principio es un documento con vocación de estabilidad. La ficha no es modificable por el profesor, aunque sí puede modificarla la Junta de Centro como consecuencia de un proceso de seguimiento de la titulación y previo informe de la Comisión Académica del Centro.

Estas fichas ya están elaboradas tanto para primero como para segundo curso. No obstante, ya que es en los primeros cursos del proceso de implantación de título en los que se producen los mayores desajustes, puede ser un buen momento para que los Directores de Estudio revisen estas fichas, con los profesores responsables de las asignaturas, y si lo consideran oportuno, propongan su modificación.

- Envío de la propuesta a los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado, y Planificación y Calidad: antes del día 15 de marzo.
- Responsables de su elaboración: Directores de Estudio y Comisión Académica.
- Aprobación: Junta de Escuela, previa revisión de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado, y Planificación y Calidad.
- Fecha de aprobación: antes del 15 de abril.

- 2.- **Plan docente de las asignaturas:** Planificación anual que prepara el profesor responsable de la asignatura para el curso académico correspondiente. Incluye la Guía docente de la asignatura, Cronogramas de Actividades y Programación Docente. Su elaboración tiene que basarse en la Ficha de la asignatura.

2.1.- Guía Docente de las asignaturas: Parte del Plan Docente de la asignatura que se publica en web como información para el estudiante (No incluye el Cronograma de Actividades, ni la programación por temas o actividades). Es el programa de la asignatura.

- Envío de la propuesta a los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado, y Planificación y Calidad; y la Comisión Académica de la Escuela: en el plazo de un mes desde la probación del POD.
- Responsables de su elaboración: Directores de Estudio y Responsables de asignatura.
- Aprobación: Junta de Escuela, previa revisión de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado, y Planificación y Calidad; e informe de la Comisión Académica de la Escuela.
- Fecha de aprobación: pendiente de establecer, en función de las fechas de matrícula.

2.2.- Cronograma de Actividades de la Asignatura: Parte del Plan Docente de la asignatura que se publica en el Aula Virtual de la Asignatura. Puede variar por grupos y se puede ir ajustando a lo largo del curso, si bien las fechas previstas para llevar a cabo actividades de evaluación continua no pueden adelantarse, pero sí retrasarse, siempre y cuando esta circunstancia se anuncie en las aulas virtual y presencial con la suficiente antelación (no menos de siete días).

- Envío de la propuesta al Director de Estudios: en el plazo de un mes desde la probación del POD.
- Responsables de su elaboración: Directores de Estudio y Responsables de asignatura.
- Aprobación: Junta de Escuela, previo informe de la Comisión Académica de la Escuela.

2.3.- Programación Docente por temas o actividades: Parte del Plan Docente de la asignatura. Documento interno que permite dejar constancia de la actividad de programación de las asignaturas.

- Envío a la Escuela: antes del 3 de septiembre.
- Responsables de su elaboración: Responsables de asignatura.

3.- **Cronograma de Actividades del Curso:** Documento de coordinación y seguimiento de la actividad docente programada para el curso. Debe garantizar que la carga programada de trabajo presencial y autónomo del alumno se sitúe en una media de 40 horas semanales sin que se produzcan desviaciones excesivas. (El formato de este documento se enviará más adelante)

- Envío a la Escuela: en el plazo de un mes desde la probación del POD.
- Responsable de su elaboración: Director de Estudios.
- Aprobación: Junta de Escuela, previo informe de la Comisión Académica de la Escuela.